

INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE CONTRATACION CENTRALIZADA (Año: 2022)

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 61/2014, de 25 de junio, por el que se regulan las cartas de servicios en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, durante el primer trimestre de cada año cada órgano elaborará un informe anual relativo a las diferentes cartas de servicios que tenga y analizará el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Este Servicio es responsable del cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta de servicios: Servicio de Contratación Centralizada de la Consejería de HACIENDA (BOPA NÚM 236 de 10-XII-2021).

En el anexo a este documento se informa sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la citada carta de servicios así como de las actuaciones de mejora que se prevean realizar.

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO Y JUEGO

ANEXO

COMPROMISO	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACION DEL NO CUMPLIMIENTO	ACTUACIONES DE MEJORA PREVISTA
Estudiar las solicitudes y emitir los requerimientos pertinentes en un plazo inferior a 5 días laborales desde la entrada de la solicitud	Plazo medio de emisión de requerimientos desde la entrada de cada solicitud	66,21%	En el 66,21% se cumplió con el compromiso y en el 33,79% no se cumplió.	Como consecuencia de la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo singularizados de carácter funcional fue necesario solicitar al Ministerio la formación necesaria y las claves para poder trabajar con la plataforma del ROLECSP.	Mantener actualizada la formación
Resolver los expedientes en un plazo medio no superior a 5 días laborales desde la recepción de la documentación requerida	Plazo medio de resolución de expedientes desde la entrada de la documentación requerida	79,24%	En el 79,24% se cumplió con el compromiso y en el 20,76% no se cumplió	Como consecuencia de la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo singularizados de carácter funcional fue necesario solicitar al Ministerio la formación necesaria y las claves para poder trabajar con la plataforma del ROLECSP.	Mantener actualizada la formación
Resolver las consultas planteadas en un plazo máximo de 2 días hábiles	Plazo medio de contestación de las consultas por correo electrónico	100%			